



*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

ACTA No. 01/CFT/LXIV/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 100, 101, 102, 132 las fracciones, I y II; 134 la fracción II; 135 el párrafo tercero, 137 y 139, del Reglamento del Congreso del Estado, se levanta el acta de la reunión de instalación de la Comisión de Fomento al Turismo, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, llevada a cabo el jueves 03 de octubre de 2024; la que a continuación se describe:

"En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día jueves 03 de octubre de 2024, se reunieron en el Auditorio "Manuel Gómez Morín", del Congreso del Estado, ubicado en la calle de Pedro Vallejo No. 200, en la colonia Centro de esta ciudad, las diputadas de la Comisión de Fomento al Turismo, integrada por la: Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, presidenta; Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza, vicepresidenta; Diputada Brisseire Sánchez López, secretaria; Diputada Mireya Vancini Villanueva, vocal; Diputada María Leticia Vázquez Hernández, vocal; y la Diputada Frinne Azuara Yarzabal, vocal.

Esta reunión de instalación es con el objeto de cumplir con lo establecido por los artículos, 83, 91, 96 la fracción V, y 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 132 la fracción I del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Primer punto. *Por instrucciones de la presidenta de la Comisión, la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, pide a la Diputada Brisseire Sánchez López, en su carácter de secretaria de la Comisión, con fundamento en los artículos, 73, 74 la fracción I; 75, 77 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 138 primer párrafo del Reglamento del Congreso del Estado, proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión: Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, presente; Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza, presente; Diputada Brisseire Sánchez López, presente; Diputada Mireya Vancini Villanueva, presente; Diputada María Leticia Vázquez Hernández, presente; y la Diputada Frinne Azuara Yarzabal, presente.*

Acto seguido, la Diputada secretaria da cuenta de la misma y, posteriormente, la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, declara que existe quórum legal y, por ende, serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo punto. *Por instrucciones de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, presidenta de la Comisión, le pide a la Diputada Brisseire Sánchez López, en su carácter de secretaria, ponga a la consideración el orden del día, siendo el siguiente:*

Orden del día

- I) Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal;
- II) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

- III) Bienvenida de las y los **invitados especiales**;
- IV) **Discurso** de la presidencia;
- V) **Instalación** de la Comisión de Fomento al Turismo, y
- VI) **Asuntos generales**.

Una vez leído, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión el orden del día, solicitando expresen el sentido de su voto, en la forma acostumbrada.

Acuerdo: C.F.T./LXIV/R1/01/2024:

**Por unanimidad de votos de las diputadas presentes,
se aprueba el orden del día.**

Tercer punto. En este punto, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, presenta y agradece la presencia de las y los **invitados especiales** que se encuentran en el Auditorio, expresándoles el compromiso de la **Comisión de Fomento al Turismo**, con los diferentes sectores a los cuales cada uno representa.

Cuarto punto. Siguiendo con el orden del día, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, da un **discurso a manera de mensaje** a las integrantes de la Comisión, así como a los **invitados especiales** y a la sociedad potosina, a través de los medios de comunicación que se encuentran presentes; a los cuales también le da la bienvenida.

Quinto punto. De acuerdo al orden del día, se procede con la instalación formal y legal de la **Comisión de Fomento al Turismo** de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, para lo cual, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, en su carácter de presidenta de la misma, les solicita a las y los presentes, ponerse de pie, y dice:

"En cumplimiento a lo ordenado por los artículos, 73, 74 la fracción I; 75, 77, 83, 91, 96 la fracción V; y 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y el artículo 132 la fracción primera del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las trece horas con dieciséis minutos, del jueves 03 de octubre del año 2024, declaro instalada la comisión de Fomento al Turismo, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del estado de San Luis Potosí y, con ello, estar en aptitud de ejercer plena y legalmente las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica y su Reglamento, ambos de esta Soberanía, a fin de dar cumplimiento con la encomienda para la cual fue creada esta comisión".

Sexto punto. Asuntos generales.

En este punto, el Presidente de la Comisión, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, pregunta a las integrantes de la Comisión sí, ¿existe algún tema a tratar? En el



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

orden en que fue solicitado el uso de la voz, la **Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza**, en su carácter de vicepresidenta; la **Diputada Brisseire Sánchez López**, en su carácter de secretaria; **Diputada Mireya Vancini Villanueva**, en su carácter de vocal; **Diputada María Leticia Vázquez Hernández**, en su carácter de vocal; y la **Diputada Frinne Azuara Yarzabal**, en su carácter de vocal, respectivamente, dan un mensaje a las y los integrantes de la Comisión, así como a los invitados especiales y personas que se encuentran en el Auditorio, coincidiendo en la importancia de trabajar en conjunto con el Ejecutivo del Estado y los diversos grupos y cámaras en materia de turismo en el Estado, en beneficio de los potosinos.

En el mismo sentido, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui**, pregunta a los invitados especiales si, ¿alguno de desea hacer uso de la expresión? Registrándose en el orden en que fue solicitado, la totalidad de los invitados manifiesta su compromiso para trabajar en conjunto con el Congreso del Estado, y esta Comisión, deseando a las diputadas que su gestión sea productiva, en beneficio de la sociedad.







Agotado que fue el orden del día, la **Diputada María Aranzazu Puente Bustindui** agradece a las legisladoras por su asistencia, así como a los invitados especiales. Por lo que, siendo las catorce horas con siete minutos, del día de la fecha, se da por concluida la reunión de instalación de Fomento al Turismo".



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2024, Año del Bicentenario del
Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

**Firmas del Acta de Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico y Social
del jueves 03 de octubre de 2024**

Nombre	Firma
<p>Diputada María Aranzazu Puente Bustindui Presidenta</p>	
<p>Diputada Jacquelin Jauregui Mendoza Vicepresidenta</p>	
<p>Diputada Brisseire Sánchez López Secretaria</p>	
<p>Diputada Mireya Vancini Villanueva Vocal</p>	
<p>Diputada María Leticia Vázquez Hernández Vocal</p>	
<p>Diputada Frinne Azuara Yarzabal Vocal</p>	

Firmas del acta de instalación número 01, de la Comisión de Fomento al Turismo,
de fecha 03 de octubre de 2024.